



**MANUAL DE USUARIO TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE
RECURSO HUMANO PARA PRESENTAR ANTE EL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
BOGOTÁ, FEBRERO DE 2017**

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA:

TABLA DE CONTENIDO

1. PROPÓSITO.....	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES	3
4. MÓDULOS DEL TRÁMITE.....	3
4.1. Módulo de Inicio.....	5
4.2. Módulo de Solicitud.....	6
4.3. Hoja de vida del trámite	6

CÓDIGO:**VERSIÓN:****FECHA:**

1. PROPÓSITO

El presente manual tiene como propósito servir de guía y facilitar la operación del trámite certificación de necesidades de recurso humano para presentar ante el ministerio de relaciones exteriores

2. ALCANCE

El presente manual está dirigido a los ciudadanos interesados en tramitar su certificación de necesidades de recurso humano para presentar ante el ministerio de relaciones exteriores.

3. DEFINICIONES

- **Formato:** documento utilizado para registrar la información de ejecución de actividades. Puede diseñarse en medio digital o impreso. Una vez diligenciado se convierte en un registro que proporciona evidencia de una acción.
- **Instructivo:** es la descripción de actividades de trabajo que requieren ser detalladas minuciosamente, y que hacen parte de un proceso o procedimiento.
- **Manual:** documento en el cual se establecen directrices generales de varios temas, procesos o métodos, los cuales incluyen información de interés.
- **MSPS:** Ministerio de Salud y Protección Social.

4. MÓDULOS DEL TRÁMITE

A continuación, se explicarán los diferentes módulos que conforman el trámite

Para Ingresar al trámite solicitud de autorización del ejercicio de la especialidad de anestesiología se debe acceder a la página del Ministerio de Salud y Protección Social (<http://www.minsalud.gov.co>) y dando click en el vínculo denominado “Trámites y servicios”

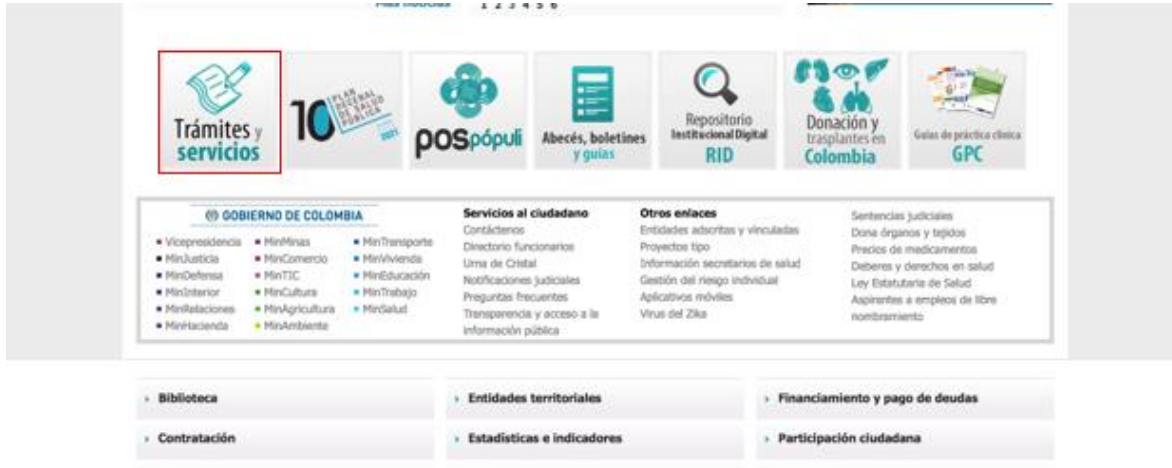




Figura No. 1 Página Ministerio de Salud y Protección Social

O ingresando al directamente al sitio de trámites y servicios del Ministerio (<http://tramites.minsalud.gov.co>)



Figura No.2 Página Trámites y Servicios Ministerio de Salud y Protección Social

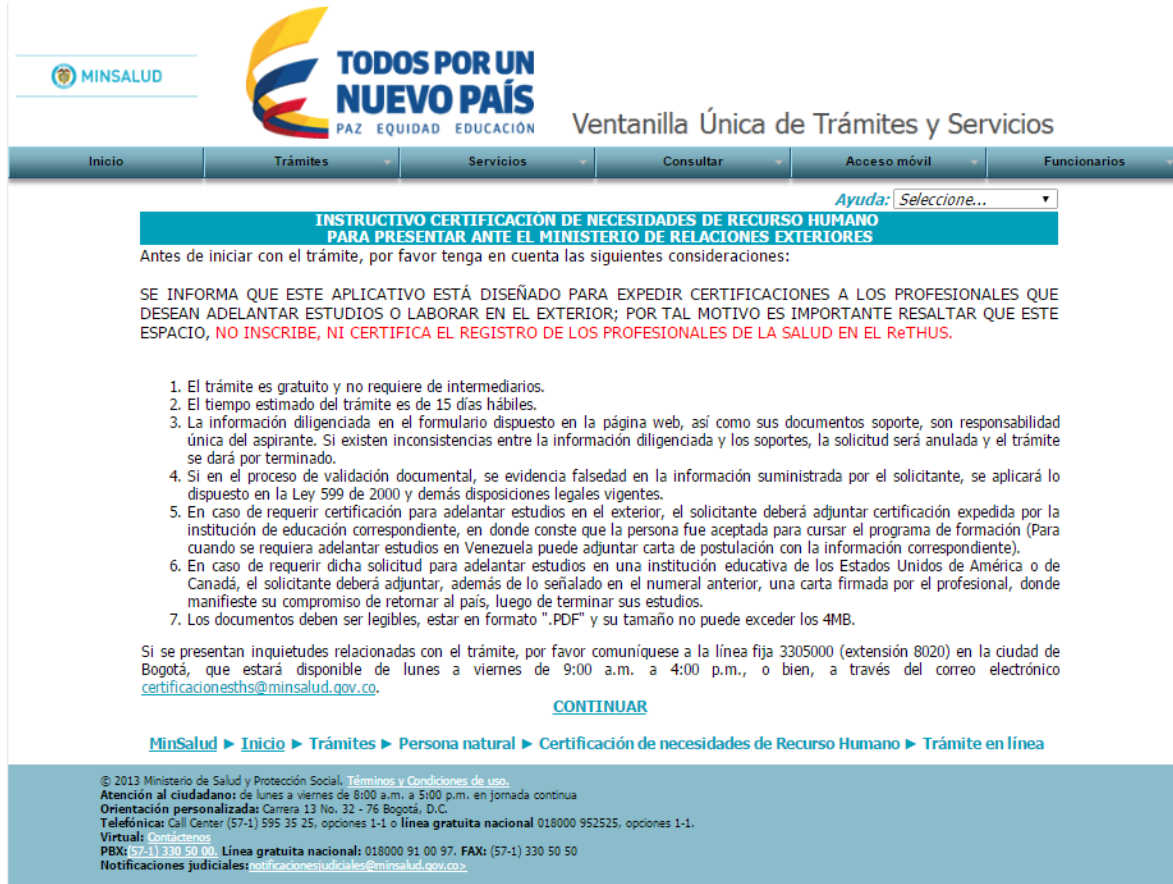
 	MANUAL DE USUARIO TRÁMITE SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE RECURSO HUMANO PARA PRESENTAR ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES				
	CÓDIGO:		VERSIÓN:		FECHA:

4.1. Módulo de Inicio

En este módulo se podrá encontrar información importante para tener en cuenta antes de realizar el trámite. En el encontrará la normatividad y los documentos necesarios para realizar la solicitud en línea.

Se puede ingresar a este módulo ingresando por el menú desplegable del sitio por medio de la siguiente ruta:

[Trámites / Persona natural / ¡En línea! – Certificación de necesidades de Recurso Humano / Trámite en línea](#)



The screenshot shows the website interface with the MINSALUD logo and the slogan 'TODOS POR UN NUEVO PAÍS'. The main heading is 'INSTRUCTIVO CERTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE RECURSO HUMANO PARA PRESENTAR ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES'. Below the heading, there is a list of instructions for users, including details about the process being free, the 15-day timeline, and the requirement to provide supporting documents. A 'CONTINUAR' button is visible at the bottom of the instruction section.

INSTRUCTIVO CERTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE RECURSO HUMANO PARA PRESENTAR ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Antes de iniciar con el trámite, por favor tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

SE INFORMA QUE ESTE APLICATIVO ESTÁ DISEÑADO PARA EXPEDIR CERTIFICACIONES A LOS PROFESIONALES QUE DESEAN ADELANTAR ESTUDIOS O LABORAR EN EL EXTERIOR; POR TAL MOTIVO ES IMPORTANTE RESALTAR QUE ESTE ESPACIO, **NO INSCRIBE, NI CERTIFICA EL REGISTRO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN EL ReTHUS.**

1. El trámite es gratuito y no requiere de intermediarios.
2. El tiempo estimado del trámite es de 15 días hábiles.
3. La información diligenciada en el formulario dispuesto en la página web, así como sus documentos soporte, son responsabilidad única del aspirante. Si existen inconsistencias entre la información diligenciada y los soportes, la solicitud será anulada y el trámite se dará por terminado.
4. Si en el proceso de validación documental, se evidencia falsedad en la información suministrada por el solicitante, se aplicará lo dispuesto en la Ley 599 de 2000 y demás disposiciones legales vigentes.
5. En caso de requerir certificación para adelantar estudios en el exterior, el solicitante deberá adjuntar certificación expedida por la institución de educación correspondiente, en donde conste que la persona fue aceptada para cursar el programa de formación (Para cuando se requiera adelantar estudios en Venezuela puede adjuntar carta de postulación con la información correspondiente).
6. En caso de requerir dicha solicitud para adelantar estudios en una institución educativa de los Estados Unidos de América o de Canadá, el solicitante deberá adjuntar, además de lo señalado en el numeral anterior, una carta firmada por el profesional, donde manifieste su compromiso de retornar al país, luego de terminar sus estudios.
7. Los documentos deben ser legibles, estar en formato ".PDF" y su tamaño no puede exceder los 4MB.



Si se presentan inquietudes relacionadas con el trámite, por favor comuníquese a la línea fija 3305000 (extensión 8020) en la ciudad de Bogotá, que estará disponible de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., o bien, a través del correo electrónico certificacionesths@minsalud.gov.co.

CONTINUAR

[MinSalud](#) ▶ [Inicio](#) ▶ [Trámites](#) ▶ [Persona natural](#) ▶ [Certificación de necesidades de Recurso Humano](#) ▶ [Trámite en línea](#)

© 2013 Ministerio de Salud y Protección Social. [Términos y Condiciones de uso](#).
Atención al ciudadano: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua
Orientación personalizada: Carrera 13 No. 32 - 76 Bogotá, D.C.
Telefónica: Call Center (57-1) 595 35 25, opciones 1-1 o **línea gratuita nacional** 018000 952525, opciones 1-1.
Virtual: [Contáctenos](#)
PBX: (57-1) 330 50 00. **Línea gratuita nacional:** 018000 91 00 97. **FAX:** (57-1) 330 50 50
Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Figura No. 3 Formulario instructivo del trámite

 	MANUAL DE USUARIO TRÁMITE SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE RECURSO HUMANO PARA PRESENTAR ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES				
	CÓDIGO:		VERSIÓN:		FECHA:

4.2. Módulo de Solicitud

Este módulo le permite realizar la solicitud de certificación de necesidades de recurso humano para presentar ante el ministerio de relaciones exteriores. Se puede acceder a este módulo dando click en el link continuar del formulario instructivo del trámite.



Ayuda: [Selecione...](#)

SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE RECURSO HUMANO PARA PRESENTAR ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Propósito de la certificación: [Selecione...](#)

Información del solicitante

Tipo de documento: [Selecione...](#) Número de documento:
 Expedida en:
 Departamento: [Selecione...](#) Municipio: [Selecione...](#)
 Nombre completo:
Primer apellido Segundo apellido Primer nombre Segundo nombre
 Dirección de residencia: [Selecione...](#) [Selecione...](#)
 Teléfono: E-mail: @
(Indicativo) (Número) Extensión/Celular:

Información del talento humano en salud:

Tipo de documento: [Selecione...](#) Número de documento:
 Expedida en:
 Departamento: [Selecione...](#) Municipio: [Selecione...](#)
 Nombre completo:
Primer apellido Segundo apellido Primer nombre Segundo nombre
 Dirección de residencia: [Selecione...](#) [Selecione...](#)
 Teléfono: E-mail: @
(Indicativo) (Número) Extensión/Celular:
 Profesión: [Selecione...](#)

[MinSalud](#) ▶ [Inicio](#) ▶ [Trámites](#) ▶ [Persona natural](#) ▶ [Certificación de necesidades de Recurso Humano](#) ▶ [Trámite en línea](#)

© 2013 Ministerio de Salud y Protección Social. [Términos y Condiciones de uso.](#)
 Atención al ciudadano: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua
 Orientación personalizada: Carrera 13 No. 32 - 76 Bogotá, D.C.
 Telefónica: Call Center (57-1) 595 35 25, opciones 1-1 o línea gratuita nacional 018000 952525, opciones 1-1.
 Virtual: [Contáctenos](#)
 PBX: (57-1) 330 50 00. Línea gratuita nacional: 018000 91 00 97. FAX: (57-1) 330 50 50
 Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Figura No. 4 Formulario de solicitud del trámite

4.3. Hoja de vida del trámite

Este módulo permite visualizar la hoja de vida del trámite.

Se puede ingresar a este módulo ingresando por el menú desplegable del sitio por medio de la siguiente ruta:

Trámites / Persona natural / ¡En línea! – Certificación de necesidades de Recurso Humano / Hoja de vida



[Inicio](#) / [Memoficha Trámite](#) /

Certificación de necesidades de Recurso Humano para presentar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

[Ciudadano](#)

Descripción ▾

1 Alistar documentos



Documentos:

- Solicitud : 1 Original(es)
Anotaciones adicionales: *por escrito del requerimiento*
- Certificación de estudio : 1 Copia(s) 1 Original(es)
Anotaciones adicionales: *Expedida por entidad formadora donde constate que el solicitante fue aceptado para cursar estudios en salud expedida por la Institución educativa*
- Resolución de autorización del ejercicio profesional : 1 Fotocopia(s)
Anotaciones adicionales: *Expedida por la Secretaría de Salud*
- Carta de compromiso : 1 Original(es)
Anotaciones adicionales: *De retornar al país al terminar sus estudios, firmada por el solicitante*

2 Radicar la documentación de manera presencial o vía web

- Medio: WEB [Ministerio de Salud y Protección Social](#)
- [Ubica en el mapa](#) los puntos de atención para hacer el trámite y encuentra la ruta para llegar a la sede que necesitas

Figura No. 5 Hoja de vida del trámite